

## ARTÍCULO DE OPINIÓN

### CONTRA EL PDH, CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRA LA DIGNIDAD...

**Carlos Aldana Mendoza** - Coordinador Regional de Programas del  
Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia en Centroamérica

La semana pasada, el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, licenciado Jordán Rodas, tuvo que cumplir con su obligación de rendir su informe anual en el Congreso de la República. En lugar de hacerlo en la Comisión de Derechos Humanos, lo presentó frente al pleno, ese organismo extraña y amañadamente llamado a sí mismo “soberano”. (Esto significa que puede hacer lo que quiera, incluso cometer ilegalidades e inmoralidades sin ninguna necesidad de enfrentar las consecuencias).

Lo que debió constituir una presentación de la realidad de inequidad, de militarización, de daños serios a la vida y la dignidad de la población guatemalteca, se volvió una interpelación y, sobre todo, mostró la toxicidad de la extrema derecha y el conservadurismo guatemaltecos, posicionados en los escaños legislativos. No cabe duda que el ejercicio de los derechos humanos sigue siendo esa espinita histórica que los representantes de una anquilosada clase política no logran sacársela totalmente.

La manera tan irrespetuosa de dirigirse al Procurador, la hipersensibilidad frente a su defensa (como si no tuviera el más mínimo derecho de responderles de forma no satisfactoria), las preguntas no vinculadas o relacionadas con el informe presentado, sus inquietudes sobre temas morales, todo fue parte de una escena grotesca y penosa, cuando se pretende construir una nueva clase política.

Pero bueno, ¿qué se puede esperar allí?

Lo que es realmente importante para quienes todavía creen en la necesidad de construir la democracia, el estado de derecho y la justicia en todas sus expresiones, es que el ataque contra el Procurador es realmente un ataque a la lucha por los derechos humanos. Por tanto, es también un ataque contra todos aquellos hombres y

mujeres que siguen en la digna y luminosa tarea de construir una realidad en la que los derechos humanos se respeten, se garanticen y constituyan una base moral para edificar las relaciones privadas y públicas de la sociedad.

En otras palabras, hay que estar muy atentos, porque esta clase política tan conservadora e irrespetuosa de toda las diferencias (aquellas que no van con su imaginario, o que no convienen a sus intereses económicos), va a seguir presionando para dañar el ejercicio de la defensa de los derechos humanos. Eso significa afectar prestigios, actuaciones, incidencia política real, participación en el sistema electoral, etcétera. Claro, dañar todo el actuar de los movimientos y organizaciones de derechos humanos es limpiar el escenario y, al igual que lo buscado y ocurrido con la CICIG, es tener un escenario sin contrapesos. Sin voces de alerta, sin miradas fiscalizadoras, sin denuncia, en total libertad e impunidad. Y de paso, lo adornan con el que llaman el “triumfo de los valores más cercanos a lo que Dios quiere”.

No es nada nuevo todo esto. Ni acaba de empezar a ocurrir. Pero en la medida que tengamos muy claro que están buscando “tocar” la institucionalidad del Estado en materia de Derechos Humanos, en esa medida también tendremos muy claro que el movimiento social y de organizaciones no gubernamentales sigue siendo tratado desde la sospecha. Y desde la amenaza, en todas sus formas.

Tocan al Procurador, pero en realidad tocan todo lo relacionado con Derechos Humanos. Y, fieles a sus modos históricos de ser, dañan y afectan la dignidad humana.

*Guatemala, 05 de febrero de 2019*